



Alcaldía de
Caldas
Antioquia
Caldas, nuestro propósito

DECRETO NÚMERO 062 DE 2022

24 MAR 2022

"Por medio del cual se hace unos ajustes presupuestales a los recursos de la vigencia 2022"

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE CALDAS:

En uso de sus facultades constitucionales y legales, y en especial en las conferidas en el Acuerdo Municipal N°006 de 2011 y el Acuerdo Municipal N°007 del 2021

CONSIDERANDO:

Que es necesario hacer algunos traslados para el normal funcionamiento de la Administración Municipal.

Que el artículo 73° y 74° del Acuerdo Municipal N°006 del 28 de junio de 2011, dispone que "Cuando en el decreto de repetición del presupuesto no se incluyan nuevas rentas y recursos de capital que hayan de causarse en el respectivo año fiscal por no figurar en el presupuesto de cuya repetición se trata, o por figurar en forma diferente, podrán abrirse, con base en ellos, los créditos adicionales, sujetándose a las normas del presente estatuto".

Que el artículo 4. Del acuerdo 007 de Noviembre de 2021, dispone, Facultar al alcalde municipal de Caldas Antioquia por un término de 6 meses contados a partir del 01 de enero del 2022 hasta el 31 de junio del 2022, para realizar ajustes al presupuesto de la vigencia fiscal 2022, y por tanto, realizar las incorporaciones, adiciones, rebajas, traslados y crear rubros, según las necesidades en la ejecución de presupuesto, de acuerdo con la normatividad vigente.

Que en el mes de marzo del 2022 se realizaron algunas adiciones, reducciones y/o traslados a los presupuestados inicialmente, por lo cual se deben incorporar al presupuesto de la actual vigencia.

Que en mérito de lo anterior,

DECRETO NÚMERO 062 DE 2022

DECRETA:

ARTÍCULO 1. Se realiza adición al presupuesto de ingresos de la actual vigencia fiscal, por un valor de \$35.649.389.61 (treinta y cinco millones seiscientos cuarenta y nueve mil trescientos ochenta y nueve pesos con sesenta y un centavos), según el siguiente detalle.

RUBRO	DESCRIPCION	FONDO	ADICION	VLR MOVIMIENTO
1.1.01.02.201.02	AUTORETENCION AVISOS Y TABLEROS	001	AD	\$ 6,784,000.00
1.1.02.05.001.07.03	ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES SIN IVA	001	AD	\$ 48,400.00
1.1.02.05.001.09.01	REINTEGRO RECURSOS DE INCAPACIDAD	001	AD	\$ 2,551,662.00
1.1.02.05.002.07.01	APROVECHAMIENTO, REINTEGRO Y RECONEXION	001	AD	\$ 1,277,053.00
1.1.02.05.003.05	SELLADA Y DESELLADA DE TAXIMETRO	001	AD	\$ 456,048.00
1.1.02.06.001.02.01.09	RENDIMIENTOS REGIMEN SUBSIDIADO SALUD	090	AD	\$ 3,954,342.33
1.1.02.06.001.02.03.04	RENDIMIENTOS FINANCIEROS SERVICIOS EN SALUD EN LO NO CUBIERTO	091	AD	\$ 476,471.63
1.2.05.02.02	REND. FCROS REGALIAS MPLES EXPLOTACION CANTERAS	002	AD	\$ 381.14
1.2.05.02.05	REND. FCROS REGALIAS DIRECTAS DE LA NACION	006	AD	\$ 344.56
1.2.05.02.12	REND. FCROS APROVECHAMIENTO Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS (IAT)	008	AD	\$ 12,494.00
1.2.05.02.19	REND. FCROS SGP ATENCION INTEGRAL INFANCIA Y ADOLESCENCIA	082	AD	\$ 1,879.87
1.2.05.02.20	REND. FCROS SGP EDUCACION	083	AD	\$ 243,234.36
1.2.05.02.21	REND. FCROS SGP PROPOSITO GENERAL	087	AD	\$ 647,491.00
1.2.05.02.22	REND. FCROS RESTAURANTE ESCOLAR	088	AD	\$ 100,057.89
1.2.05.02.23	REND. FCROS PARTICIPACION AGUA POTABLE	089	AD	\$ 4,187,810.23
1.2.05.02.27	REND. FCROS REGALIAS MINISTERIO PLANEACION 2012	165	AD	\$ 42,563.48
1.2.05.02.33	REND. FONDO FORTALECIMIENTO REGALIAS	211	AD	\$ 77,319.00
1.2.05.02.34	REND. FCROS DESAHORRO FONPET EDUCACION	209	AD	\$ 10.00
1.2.05.02.37	REND. FCROS CONST. AULAS I.E FEDERICO ANGEL	001	AD	\$ 642.00
1.2.05.02.39	REND. FCROS DISEÑO DE LA ESE HOSPITAL	219	AD	\$ 108.00
1.2.05.02.41	CONV 230-2017 INSTITUTO CULTURA	225	AD	\$ 2.00

DECRETO NÚMERO 062 DE 2022

1.2.05.02.43	CONV INVIAS 1785-2021 COLOMBIA RURAL-NACIONAL	009	AD	\$ 797,511.00
1.2.05.02.44	CONV 905 AREA METROPOLITANA ESTUDIOS ESE HOSPITAL	220	AD	\$ 1,009,070.00
1.2.05.02.47	REND. CONV 0407 ICBF PARA LA PRIMERA INFANCIA	233	AD	\$ 70,858.00
1.2.05.02.51	REND FCROS CONV 445 MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO CANCHA LOCERIA	062	AD	\$ 5,026.63
1.2.05.02.56	REND. ESTRATIFICACION SOCIOECONOMICA	243	AD	\$ 17,411.00
1.2.05.02.58	RENDIMIENTOS CONV AREA 691-2021	247	AD	\$ 1,675,390.00
1.2.05.02.59	RENDIMIENTOS CONVENIO ICA 2021	059	AD	\$ 3.00
1.2.05.02.60	REN. FCROS CONV AREA 677-2021 PLACA DEPORTIVA FELIPE	248	AD	\$ 5,438,581.00
1.2.05.02.61	REND. FCROS AREA 684-2021 PARQUE HABITAT DEL SUR	249	AD	\$ 3,548,453.00
1.2.05.02.65	RENDIMIENTOS FINANCIEROS 60% GESTION	086	AD	\$ 321,451.38
1.2.05.02.66	RENDIMIENTOS FINANCIEROS 40% (PIC)	086	AD	\$ 214,300.91
1.2.05.02.67	RENDIMIENTOS FINANCIEROS COLJUEGOS FUNCIONAMIENTO	010	AD	\$ 127,880.46
1.2.05.02.68	RENDIMIENTOS FINANCIEROS INVERSION	094	AD	\$ 50.74
1.1.02.06.001.02.01.07	RECURSOS DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL TASA 0.4% SSF	204	AD	\$ 1,559,165.00
1.2.05.02.09	REND. FCROS CONVENIO CORANTIOQUIA 040-COV2010-181	240	AD	\$ 395.00
1.2.05.02.62	REND. FCROS CONV INTERADMINISTRATIVO 775-2021	251	AD	\$ 1,528.00
TOTAL				\$35,649,389.61

ARTÍCULO 2. Se realiza reducción al presupuesto de ingresos de la actual vigencia fiscal, por medio de la siguiente reducción un valor de \$466.479.857 (cuatrocientos sesenta y seis millones cuatrocientos setenta y nueve mil ochocientos cincuenta y siete pesos) por ajuste de recursos del régimen subsidiado en salud 2022, según el siguiente detalle.

RUBRO	DESCRIPCION	FONDO	REDUCCION	VLR MOVIMIENTO
1.1.02.06.001.02.01.03	ADRESS CONTINUIDAD SSF	064	RE	\$ 466,479,857.00
TOTAL				\$ 466,479,857.00

ARTÍCULO 3. Se realiza traslado al presupuesto de ingresos de la actual vigencia fiscal por medio de la siguiente adición, \$458.341.684 (cuatrocientos cincuenta y ocho millones trescientos cuarenta y un mil seiscientos ochenta y cuatro pesos), según el siguiente detalle.

DECRETO NÚMERO 062-DE 2022

RUBRO	DESCRIPCION	FONDO	ADICION	VLR MOVIMIENTO
1.1.01.01.200.01.03	IMPUESTO PREDIAL VIG ACTUAL - RG.SUB.	001	AD	\$ 458,341,684.00
TOTAL				\$ 458,341,684.00

ARTÍCULO 4. Se realiza traslado al presupuesto de ingresos de la actual vigencia fiscal por medio de la siguiente reducción, \$458.341.684 (cuatrocientos cincuenta y ocho millones trescientos cuarenta y un mil seiscientos ochenta y cuatro pesos), según el siguiente detalle.

RUBRO	DESCRIPCION	FONDO	REDUCCION	VLR MOVIMIENTO
1.1.01.01.200.01.01	IMPUESTO PREDIAL URBANO ACTUAL	001	RE	\$ 458,341,684.00
TOTAL				\$ 458,341,684.00

ARTÍCULO 5. Se realiza traslado a lo recaudado en el presupuesto de ingresos de la actual vigencia fiscal por medio de la siguiente adición, \$125.002.278 (ciento veinticinco millones dos mil doscientos setenta y ocho pesos), según el siguiente detalle.

RUBRO	DESCRIPCION	FONDO	ADICION	VLR MOVIMIENTO
1.1.01.01.200.01.03	IMPUESTO PREDIAL VIG ACTUAL - RG.SUB.	001	AD	\$ 125,002,278.00
TOTAL				\$ 125,002,278.00

ARTÍCULO 6. Se realiza traslado a lo recaudado en el presupuesto de ingresos de la actual vigencia fiscal por medio de la siguiente reducción, \$125.002.278 (ciento veinticinco millones dos mil doscientos setenta y ocho pesos), según el siguiente detalle.

RUBRO	DESCRIPCION	FONDO	REDUCCION	VLR MOVIMIENTO
1.1.01.01.200.01.01	IMPUESTO PREDIAL URBANO ACTUAL	001	RE	\$125,002,278.00
TOTAL				\$125,002,278.00

ARTÍCULO 7. Se realiza adición al presupuesto de egresos de la actual vigencia fiscal, por un valor de \$35.649.389.61 (treinta y cinco millones seiscientos cuarenta y nueve mil trescientos ochenta y nueve pesos con sesenta y un centavos), según el siguiente detalle.

DECRETO NÚMERO 062 DE 2022

RUBRO	DESCRIPCION	FONDO	ADICION	VLR MOVIMIENTO
2.3.2.02.02.009.151	RENDIMIENTOS FINANCIEROS COLJUEGOS FUNCIONAMIENTO	010	AD	\$ 127,880.46
2.3.2.02.02.009.144	RENDIMIENTOS FINANCIEROS GESTION 60%	086	AD	\$ 321,451.38
2.3.2.02.02.009.20	ADQUISICION Y ACTUALIZACION SISTEMAS DE INFORMACION	087	AD	\$ 647,491.00
2.3.2.02.02.009.141	RENDIMIENTOS FINANCIEROS PRESTACION DE SERVICIOS	091	AD	\$ 476,471.63
2.3.2.02.02.009.231	FONDO Y FORTALECIMIENTO SEC PLANEACION	211	AD	\$ 77,319.00
2.3.2.02.02.009.233	MEJORAMIENTO DEPENDENCIA SEC DE PLANEACIÓN	165	AD	\$ 42,563.48
2.3.2.02.02.009.55	GOBERNANZA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL	088	AD	\$ 100,057.89
2.3.2.02.02.009.157	RENDIMIENTOS FINANCIEROS INVERSION	094	AD	\$ 50.74
2.1.2.02.02.009.04	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	001	AD	\$11,117,805.00
2.3.2.02.02.009.209	RENDIMIENTOS FCROS S.G.P 1RA INFANCIA	082	AD	\$ 1,879.87
2.3.3.02.01.004.04	RENDIMIENTOS FINANCIEROS S.G.P REGIMEN SUBSIDIADO	090	AD	\$ 3,954,342.33
2.3.2.02.02.009.180	RENDI. FCROS CONV. AREA METROPOLITANA PBOT 691-2021	247	AD	\$ 1,675,390.00
2.3.2.02.02.009.217	REND. FCROS DISEÑO. ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL CALDAS ANT	219	AD	\$ 108.00
2.3.2.02.02.009.241	RED. FINANCIEROS SGP EDUCACION	083	AD	\$ 243,234.36
2.3.2.02.02.009.228	RENDIMIENTOS FINANCIEROS PIC 40%	086	AD	\$ 214,300.91
2.3.2.02.02.009.232	REND FCROS S.G.P AGUA POTABLE	089	AD	\$ 4,187,810.23
2.3.2.02.02.009.230	SGP FONPET EDUCACION 2017	209	AD	\$ 10.00
2.3.2.02.02.009.194	REND. APROVECHAMIENTO Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS (IAT)	008	AD	\$ 12,494.00
2.3.2.02.02.009.252	RENDI CONV AREA 677-2021 PLACA DEPORTIVA FELIPE	248	AD	\$ 5,438,581.00
2.3.2.02.02.009.234	ESTUDIOS TÉCNICOS Y DISEÑO NUEVA E.SE HOSPITAL AREA METRO.	220	AD	\$ 1,009,070.00
2.3.2.02.02.009.235	CONV. INTER ADMON 230-2017 GOBERNACIÓN	225	AD	\$ 2.00
2.3.2.02.02.009.237	REND. ESTRATIFICACION SOCIOECONOMICA	243	AD	\$ 17,411.00
2.3.2.02.02.009.238	REPO REDES DE ALCANTAR URBANO- REG CANTER	002	AD	\$ 381.14
2.3.2.02.02.009.239	REPOSIC REDES DE ALCANTAR SUELO URBANO	006	AD	\$ 344.56
2.3.2.02.02.009.240	REND FCROS CONV 445 MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO CANCHA LOCERIA	062	AD	\$ 5,026.63
2.3.2.02.02.009.253	REND. CONV AREA 681-2021 PARQUE HABITAT DEL SUR	249	AD	\$ 3,548,453.00

DECRETO NÚMERO 062-DE 2022

2.3.2.02.02.009.251	RENDIMIENTOS CONVENIO ICA 2021	059	AD	\$ 3.00
2.3.2.02.02.009.63	CONVENIO ICBF 2022	233	AD	\$ 70,858.00
2.3.2.02.02.009.197	REND.CONV.INVIAS 1785-2021 COLOMBIA MAYOR RURAL NACIONAL	009	AD	\$ 797,511.00
2.3.3.02.01.004.11	RECURSOS DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL TASA 04% SSF	204	AD	\$ 1,559,165.00
2.3.2.02.02.009.242	REND FCROS CONVENIO CORANTIOQUIA 040-COV2010-181 AREAS DE RESEVA	240	AD	\$ 395.00
2.3.2.02.02.009.248	RENDI. CONV.AREA METROP. ESPACIOS RADIALES NO. 775-2021	251	AD	\$ 1,528.00
TOTAL				\$35,649,389.61

ARTÍCULO 8. Se realiza reducción al presupuesto de egresos de la actual vigencia fiscal, por medio de la siguiente reducción, un valor de \$466.479.857 (cuatrocientos sesenta y seis millones cuatrocientos setenta y nueve mil ochocientos cincuenta y siete pesos) por ajuste de recursos del régimen subsidiado en salud 2022, según el siguiente detalle.

RUBRO	DESCRIPCION	FONDO	REDUCCION	VLR MOVIMIENTO
2.3.3.02.01.004.07	ADRESS CONTINUIDAD S.S.F	064	RE	\$ 466,479,857.00
TOTAL				\$ 466,479,857.00

ARTÍCULO 9. Se realiza traslado al presupuesto de egresos de la actual vigencia fiscal por medio de la siguiente adición, \$240.000.000 (doscientos cuarenta millones de pesos), según el siguiente detalle.

RUBRO	DESCRIPCION	FONDO	ADICION	VLR MOVIMIENTO
2.3.2.02.02.009.247	EVENTOS TRADICIONALES, TÍPICOS Y CONMEMORATIVOS	001	AD	\$ 80,000,000.00
2.3.2.02.02.009.77	MANEJO DE DESASTRE	001	AD	\$160,000,000.00
TOTAL				\$240,000,000.00

ARTÍCULO 10. Se realiza traslado al presupuesto de egresos de la actual vigencia fiscal por medio de la siguiente reducción, \$240.000.000 (doscientos cuarenta millones de pesos), según el siguiente detalle.

RUBRO	DESCRIPCION	FONDO	REDUCCION	VLR MOVIMIENTO
2.3.2.02.02.009.115	EVENTOS TRADICIONALES, TÍPICOS Y CONMEMORATIVOS	001	RE	\$ 80,000,000.00

DECRETO NÚMERO 062 DE 2022

2.3.2.02.02.009.72	FORTALECIMIENTO A LOS PROGRAMAS DE MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCION DE VIVIENDA	001	RE	\$160,000,000.00
TOTAL				\$240,000,000.00

ARTÍCULO 11. El presente decreto rige a partir de su fecha, de su publicación en el portal web de la alcaldía de Caldas www.caldasantioquia.gov.co

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el Municipio de Caldas (Antioquia), 24 MAR 2022


MAURICIO CANO GARMONA
Alcalde

Proyectó:	Revisó:	Aprobó:
Verónica Valencia Estrada Técnico - Operativo	Fredy de Jesús Vélez Sánchez Secretario de Hacienda Lyda Patricia Sánchez Cardona Subsecretaria de Presupuesto y Gestión Financiera	Jonathan Giraldo González Secretario General